

**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS
Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

**ADQUISICIÓN NIVEL I N°017-2024-AGROBANCO
“ADQUISICION DE CINTAS BACKUP” - SEGUNDA CONVOCATORIA**

En San Isidro, a los 29 días del mes de agosto de 2024, siendo las 9:20 horas, el Comité de Selección Nivel I de AGROBANCO se reúne con la finalidad de otorgar la Buena Pro del **“ADQUISICION DE CINTAS BACKUP” - SEGUNDA CONVOCATORIA**

El Comité de Selección informa que de acuerdo con el cronograma se ha verificado el registro de participantes, de los siguientes postores:

- ANDES TECNOLOGIA COMERCIAL SAC
- TRADING SERVICE M&A SR LTDA

Primero: Admisión de propuestas

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se procedió abrir el Sobre N°01 de la empresa: **TRADING SERVICE M&A SR LTDA**, donde se verificó que **SÍ CUMPLE**; con el Requerimiento Técnico Mínimo contenido en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme de la demás información y documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases; por lo que el Comité de Selección declara **ADMITIDA** dicha propuesta.

La empresa **ANDES TECNOLOGIA COMERCIAL SAC**. Donde se verifico que **NO CUMPLE** con las presentaciones conforme de la información y documentación de carácter obligatoria requerida en las bases del proceso, por lo que el comité de selección declara **NO ADMITIDA** dicha propuesta, las observaciones fueron las siguientes:

- No presentó copia simple del documento registral vigente del gerente general.
- Presentó los anexos N°01, 02, 03, 05, 06, 07, 08 y 09 con copia de firma del gerente general, y no en original de acuerdo con lo solicitado en las bases (Pag. 21).

Segundo: Calificación y evaluación de propuestas

Se realizó la evaluación técnica de la propuesta presentada por la empresa: **TRADING SERVICE M&A SR LTDA**; verificándose que la empresa supera el puntaje mínimo requerido en las bases; por lo cual, el Comité de Selección declaró correspondiente pasar a la etapa de Evaluación Económica.

Tercero: Evaluación económica

Finalmente, en este acto se procede con la apertura de la Propuesta Económica Sobre N°02 de la empresa **TRADING SERVICE M&A SR LTDA**, estableciendo que su oferta supera el valor referencial y, por lo tanto, dicha propuesta es DESCALIFICADA, obteniendo el resultado que consta en el “CUADRO DE EVALUACIÓN”, y cuyo resumen es el siguiente:

ADQUISICIÓN NIVEL I N° 017-2024-AGROBANCO

POSTOR	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
TRADING SERVICE M&A SR LTDA	60.00	SI. 81,532.00	DESCALIFICADO	----

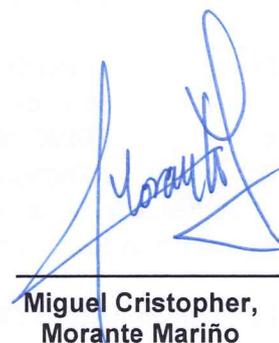
Consecuentemente y como resultado de la evaluación integral practicada, el Comité de Adquisiciones Nivel I, de conformidad con el Reglamento de Contrataciones, DECLARA DESIERTO, el presente proceso de selección.



Rafael Coronado León



**Guiliana Katherin Silva
Gonzales**



**Miguel Cristopher,
Morante Mariño**